



ARQUITECTURA

XX JORNADA DE HISTORIA DE
FUENTE DE CANTOS



ARQUITECTURA

ACTAS
XX JORNADA DE HISTORIA
DE FUENTE DE CANTOS

ARQUITECTURA

ACTAS
XX JORNADA DE HISTORIA
DE FUENTE DE CANTOS



Fuente de Cantos, 2019

XX JORNADA DE HISTORIA DE FUENTE DE CANTOS

Fuente de Cantos, 9 de noviembre de 2019

PATROCINIO

Asociación Cultural Lucerna

ORGANIZACIÓN

Asociación Cultural Lucerna

Sociedad Extremeña de Historia

COMISIÓN ORGANIZADORA

José Lamilla Prímola

José Rodríguez Pinilla

Felipe Lorenzana de la Puente

COLABORACIÓN

Diputación de Badajoz

Ayuntamiento de Fuente de Cantos

Centro de Profesores y Recursos de Zafra

Colegio San Francisco Javier

IES Alba Plata

ARQUITECTURA. ACTAS XX JORNADAS DE HISTORIA

COORDINACIÓN Y MAQUETACIÓN

Felipe Lorenzana de la Puente (felilor@gmail.com)

© De la presente edición: Asociación Cultural Lucerna

© De los textos e imágenes: los autores

I.S.B.N.: 978-84-09-19309-7

Depósito Legal: BA-

TRADUCCIONES

Isabel Lorenzana García (isalg93@yahoo.es)

PORTADA

Fotografías de Felipe Lorenzana de la Puente

IMPRESIÓN

Gráficas Diputación de Badajoz

Fuente de Cantos, 2019

<http://jornadahistoriafuentecantos.jimdo.com>

ÍNDICE

Presentación XX Jornada de Historia

José María Moreno González..... 7

ARQUITECTURA. PONENCIAS

La arquitectura regionalista en Fuente de Cantos

Antonio Molina Cascos 11

Arquitectura vernácula y paisaje en la comarca de Tentudía, un binomio extraordinario para entender sus cortijos y casas de campo

José Maldonado Escribano 55

ARQUITECTURA. COMUNICACIONES

La arquitectura santiaguista en Calera de León. Del Gótico tardío al primer Neoclásico

Manuel López Fernández..... 83

La arquitectura bajoextremeña vista por Alexandre Laborde. La imagen arquitectónica en sus grabados

Miren Gardoqui Iturriarte 101

El edificio de la Escuela Normal de Maestros de Badajoz: Espacio pedagógico y aspectos arquitectónicos (1844-1900)

Carmelo Real Apolo 121

Arquitectura tradicional en Bienvenida, valor identitario y patrimonial

Francisco Javier Rodríguez Viñuelas 137

Bujardas en Fuente de Cantos

Manuel Molina Parra 157

OTROS ESTUDIOS LOCALES. COMUNICACIONES

Juan de Zurbarán, cuarto centenario de su nacimiento

Julián Ruiz Banderas..... 181

<i>Dos procesos del Tribunal del Santo Oficio de Llerena en Fuente de Cantos: el cura blasfemo y la curandera de hechizos</i>	
Joaquín Castillo Durán	209
<i>Algunos casos de Fuente de Cantos en el Archivo General de Indias</i>	
Pedro M. López Rodríguez	231
PERSONAJES CON HISTORIA, II	
<i>Manuel Jesús García Garrido, romanista, jurista, maestro, diputado constituyente y rector</i>	
Federico Fernández de Buján y Felipe Lorenzana de la Puente	245
<i>Relación de autores</i>	291

PERSONAJES CON HISTORIA, II:
**MANUEL JESÚS GARCÍA GARRIDO, ROMANISTA, JURISTA,
MAESTRO, DIPUTADO CONSTITUYENTE Y RECTOR**

PEOPLE WITH A STORY, II:

*MANUEL DE JESÚS GARCÍA GARRIDO, ROMANIST, JURIST, TEACHER,
REPRESENTATIVE IN THE CONSTITUENT LEGISLATURE AND RECTOR*

Federico Fernández de Buján

Universidad Nacional de Educación a Distancia
fdebujan@der.uned.es

Felipe Lorenzana de la Puente

Sociedad Extremeña de Historia
felilor@gmail.com

RESUMEN; Nacido en Fuente de Cantos en 1928 en la calle Clavel, es un prestigioso catedrático de Derecho Romano que ha desempeñado importantes responsabilidades en el mundo académico y político: rector de la Universidad de Santiago de Compostela, fundador de la UNED, Director General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia y diputado de la legislatura constituyente (1977-1979), entre otras. En 1973 fue nombrado Hijo Predilecto de Fuente de Cantos. Ha creado una de las principales escuelas de romanistas y ha obtenido destacadas condecoraciones por su trayectoria profesional en España y en el extranjero. Ha publicado decenas de libros de su especialidad, y también de poesía y dos recopilaciones de artículos de prensa. En la actualidad reside en Madrid y permanece en activo.

ABSTRACT: Born in Fuente de Cantos in 1928, in the Clavel street, Manuel Jesús García Garrido is a prestigious Full Professor of Roman Law who has performed important functions in the academic and political world: full professor at the University of Santiago de Compostela, founding member of the Spanish National University of Distance Education (UNED), Director-General for Personnel of

the Ministry of Education and Science and representative in the Constituent Legislature (1977-1979), among others. In 1973 he was appointed honorary citizen of Fuente de Cantos. He has created one of the main romanist schools and obtained remarkable honours for his career in Spain and abroad. He has published tens of books in his field, as well as books of poetry and two compilations of press articles. Today, he lives in Madrid and is still working.

ARQUITECTURA

XX JORNADA DE HISTORIA DE FUENTE DE CANTOS

Asociación Cultural Lucerna/Sociedad Extremeña de Historia, 2019

Pgs. 245-289

ISBN: 978-84-09-19309-7



I. PREFACIO.

El hombre, en su abstracta consideración ontológica, es una realidad heterogénea y compleja. Es complicado y además arriesgado, asimismo, acercarse a la totalidad de la plural realidad fáctica que presenta la concreta vida de cada hombre en particular.

Todo hombre -y más, cuanto más dilatada ha sido su existencia-, es un cúmulo de virtudes y defectos, una suma de aciertos y errores, un acervo de potencias y carencias. Intentaremos que los que no han tenido la oportunidad de conocer a Manuel Jesús García Garrido, esta nota biográfica pueda ayudarles a desentrañar una personalidad que sin duda les enriquecerá.

¿Cómo describir en unos párrafos una trayectoria vital evolutiva en el tiempo y plural en cada uno de sus tiempos? Viene en nuestro auxilio el lúcido pensamiento de Laín Entralgo. En muchos de sus escritos, cuando trata de discurrir sobre la descripción biográfica de un hombre, distingue entre “sus vidas sucesivas y sus vidas complementarias”.

Dice de las primeras: “son las distintas etapas de la biografía dotadas de cierta unidad interna y descriptivamente diferenciables entre sí”. Señala respecto de las segundas: “en cada una de sus vidas sucesivas, y con simultaneidad más o menos perceptible, el hombre se realiza en un conjunto de vidas complementarias vocacionalmente determinadas”¹.

Pues bien, con tan esclarecedoras andaderas nos adentramos en las etapas vitales del personaje que tratamos de biografiar. A modo de esquema, avancemos que en su biografía pueden ser discernidas seis *vidas sucesivas*: Nacido en la *Lusitania*, recriado en la *Bética* y formado en la *Gallaecia*, madurado en Roma, comienza a ejercer su *potestas* en Santiago y a conformar su *auctoritas* en Madrid².

¹ Conferencia de D. Pedro LAÍN ENTRALGO en la Fundación Juan March, Madrid, 28 de octubre de 1986, en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/vidas-sucesivas-y-vidas-complementarias>, consultada el 15 de septiembre de 2019.

² Cfr. Prólogo de FERNÁNDEZ DE BUJÁN F. “Aproximación al profesor Manuel J. García Garrido”, a GARCÍA GARRIDO, M.J. *Miscelánea*, I y II, Madrid, 2006. p. 31.

II. JUVENTUD Y FORMACIÓN. EXTREMADURA Y ANDALUCÍA.

Con el nombre de Manuel de Jesús García Garrido fue inscrito nuestro personaje en el juzgado de Fuente de Cantos el 26 de abril de 1928, un día después de nacer, a las siete de la mañana, en el número dos, planta primera, de la calle Clavel, esquina con Nicolás Megía. Sus padres fueron Leonardo Diego García Murillo, de 25 años y natural de Zafra, y María de la Maravillas Garrido Valero, de 28, originaria de la localidad granadina de Guadahortuna. El nombre lo hereda de su abuelo paterno, Manuel García López³.



Fig. 1: Manuel, a los dos años, con sus padres y su hermano José Luis.



Fig. 2: Manuel con sus hermanos José Luis y Mari.

Este año nacieron en Fuente de Cantos un total de 383 niños (tasa de natalidad del 35 por mil, ocho puntos por encima de la española), de los que 48 murieron antes de cumplir el año.

Su población rondaba los once mil habitantes. Era el duodécimo municipio más populoso de la provincia de Badajoz y una de sus catorce cabeceras de partido desde que se establecieron en 1834. La mayor parte de la población activa se dedicaba a la agricultura, monocultivo de cereal, sin desdeñar la relativa importancia de la industria familiar agroalimentaria y el comercio, de proyección comarcal. Las diferencias sociales eran muy acusadas. Se dejaba

³ Registro Civil de Fuente de Cantos, libro de nacimientos nº 51, f. 59v, inscripción nº 118.

atrás un año, el de 1927, marcado por una grave crisis de subsistencias y por el repunte de la mortalidad, con 247 fallecimientos. La esperanza de vida se estima que apenas superaba los treinta años, cuarenta si prescindimos de la mortalidad infantil.

En torno a 1928 se estaban acometiendo las primeras obras de adecentamiento urbano (alcantarillado, empedrado, acerado), se reformaban algunas instalaciones como las escuelas, el mercado y el cuartel de la Guardia Civil, y se acometían obras públicas en caminos y carreteras para reducir el paro obrero.

Se acababa de fundar el colegio de niñas de la Hermosa, pero el analfabetismo femenino era aún del 65%, superior al masculino (50%). El casco urbano estaba formado por ochenta calles y siete plazas que sumaban más de veinte kilómetros de vial y ubicaban un total de 2.238 inmuebles, la mayoría de una sola planta. Ejercía de alcalde Manuel Carrascal Márquez, de la Unión Patriótica, el partido único de la dictadura de Primo de Rivera⁴.

Ambos progenitores eran maestros nacionales y tendrán en total cinco hijos. Como tales, supieron inocularles el amor a los estudios y estimular todas sus capacidades intelectivas. Pero sus oficios determinaron también la itinerancia familiar.



Fig. 3: Casa natal de Manuel García Garrido en Fuente de Cantos.

⁴ Todos los datos aquí expuestos sobre Fuente de Cantos en torno a 1928 están extraídos de LORENZANA DE LA PUENTE, F. "Sed de siglos. Fuente de Cantos, 1927-2017", *Revista de Estudios Extremeños*, LXXIII-II, 2017, pp. 2.027-2.064.

De Fuente de Cantos marcharon a los tres días de nacer Manuel a Malco-cinado, antigua aldea de Guadalcanal situada en el límite de Badajoz con Sevilla; aquí falleció uno de los hermanos. Se establecieron después en Azuaga, también en la frontera, lugar donde su madre fundó un centro escolar en el que Manuel Jesús completó buena parte de sus estudios secundarios antes de marchar a Sevilla.

En Azuaga, límite también de uno de los frentes más activos y longevos de la Guerra Civil (1936-1939), padeció toda la familia sus efectos, y en nuestro personaje en concreto, a pesar de la corta edad que tenía, dejó una huella profunda en su memoria. Hablar de este episodio le emociona y repele a partes iguales:

“Procuro no remover mis recuerdos de la Guerra Civil. Los médicos del Puerta de Hierro me dicen que debo evitar dos cosas: una, trabajar demasiado y otra emocionarme. Y estas cosas, aunque yo no quiera, me emocionan. Tengo recuerdos y escenas negras, por ejemplo, cuando vinieron los rusos, unos rusos gigantes, y en mis sueños se me aparece un camión lleno de rusos muertos, que los exhibieron además en el cementerio de Azuaga. Todo esto, en mi noción de niño, repercutió en forma de recuerdo imborrable”⁵.

El único buen recuerdo que conserva de este periodo fue la oportunidad de conocer a los soldados italianos que luchaban en el bando nacional, con los que pudo empezar a hablar un idioma que, como romanista, acabará dominando tan bien como el español. En todo caso, y ante la proximidad de los combates, su madre optará por evitar riesgos y enviará a sus hijos con sus hermanas, también maestras y asentadas en poblaciones alejadas del fuego.

Entre las más que escasas referencias que en sus escritos personales se hace a la Guerra Civil hemos encontrado el soneto que le dedicó a García Lorca en 1986, en el cincuenta aniversario de su asesinato:

Tus sueños negros yo no los quiero,
a tus sonetos el amor oscuro,
prefiero tus rimas de crisol más puro,
y tu romance sonámbulo el primero.

⁵ Las citas textuales, si no se indica otra cosa, proceden de la entrevista que me concedió (FLP) D. Manuel Jesús García Garrido el 15 de abril de 2019.

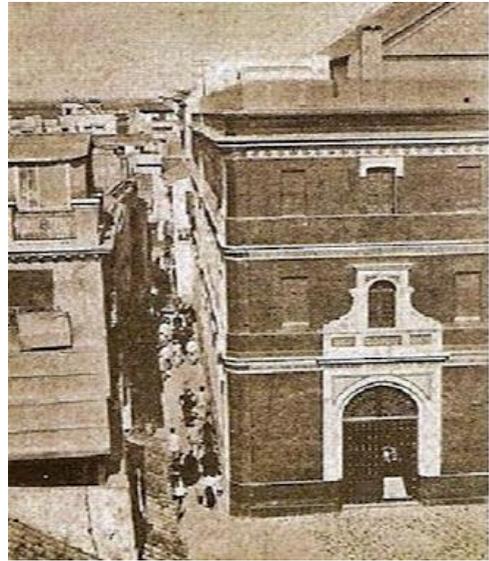
Es posible que los recuerdos, quizás ensoñaciones, que tiene García Garrido sobre este episodio de la Guerra Civil se refieran a las víctimas de una ofensiva republicana en la zona de Zalamea y Campillo de Llerena a mediados de febrero de 1938, en la que participaron milicianos eslavos de las Brigadas Internacionales. En realidad, los rusos que intervinieron en la Guerra Civil lo hicieron en calidad de instructores o asesores. El último ataque republicano en la zona de Azuaga ocurrió a comienzos de 1939. Agradezco estas informaciones a D. José Hinojosa Durán.

Tu romancero gitano resuena en melodías,
airado clamor de goces y de penas
como la serena muerte que te condena,
en un contraste verde de alegrías.

Si reflejas tu poesía en los luceros,
arrebátndonos en rimas y canciones,
sonadas en las arpas de los cielos.

Las voces de muerte sonaron,
y no enterraron tus ilusiones,
viven los versos que no mataron⁶.

En Sevilla completó sus estudios de preparación para el acceso a la universidad, a través de un examen de Estado muy riguroso, en el ya desaparecido colegio del Inmaculado Corazón de María, o de Villasis, de la Compañía de Jesús.



Figs. 4 y 5: Manuel con 17 años y fachada principal del antiguo colegio Jesuita del Inmaculado Corazón de María de Sevilla, centro en el que cursó sus estudios preparatorios de acceso a la universidad (<http://www.elpasadodesevilla.com>).

La orientación de sus estudios universitarios fue materia de ardua discusión en casa. La vocación pedagógica de su familia también se manifestó entre sus inquietudes juveniles, y así, al tiempo que preparaba las pruebas de acceso a la universidad, obtuvo la acreditación de la Escuela Normal de Magisterio de Badajoz (actual Facultad de Educación de la Universidad de Extremadu-

⁶ *Pasajes, memoria y sueños de una vida*. Poesías de Manuel Jesús García Garrido, con Prólogo de Federico Fernández De Buján, Madrid, 2018, p. 75.

ra) para ejercer como maestro, actividad que desempeñó ocasionalmente en varias escuelas rurales extremeñas sustituyendo a su padre.

Éste, sin embargo, quiso que fuese médico, y para complacerle llegó a matricularse en Medicina en la universidad hispalense. Pero la visión del primer cadáver en el Hospital de la Macarena alteró el curso de las cosas. Su madre, que sabía de su inclinación hacia las letras, fue quien mejor entendió su cambio de orientación, y así fue como ingresó en la Facultad de Derecho sevillana y alcanzó la licenciatura, tras los reglamentarios cinco años de estudio, en 1951. De su periodo universitario resaltan sus vivencias en Sevilla, ciudad que deja huella, y su primer encuentro con las lecciones de algunos insignes Maestros universitarios que profesaban en la Universidad Hispalense.

La relación con Fuente de Cantos nunca desapareció mientras su familia y él anduvieron por tierras bajo-extremeñas y sevillanas; entre sus recuerdos más nítidos destacan las visitas que efectuaron a la romería de San Isidro - nacida en 1940- en los años cuarenta y primeros cincuenta.

En 1953 se doctoraba donde únicamente se podía alcanzar esta titulación en España: en la entonces llamada Universidad de Madrid. Se especializó en Derecho Romano porque así podía compatibilizar sus dos grandes filias académicas: la historia y la jurisprudencia. El título de la tesis es *Derecho a la caza y ius prohibendi en Roma*⁷.

Parte del principio de que la actividad cinegética, que ha sido hasta épocas recientes un medio de subsistencia además de una ocupación deportiva o de ocio, ha enfrentado dos derechos naturales: el de la caza y el de la propiedad sobre la tierra. No ignoran los romanistas, pues precisamente en esto radica lo más productivo de su trabajo, que el Derecho romano ha perdurado y perdura en nuestras leyes; en lo relativo a la *venatio*, “los conceptos y distinciones fundamentales elaborados por los juristas clásicos fueron mantenidos por Justiniano y han sido, en gran parte, acogidos también en los ordenamientos jurídicos actuales”⁸, me (FLP) comentaba el Profesor.

En el espacio -que no ha sido poco- que le han dedicado a esto los fueros medievales, las ordenanzas municipales modernas y la legislación medioambiental contemporánea, se ha mantenido en precaria armonía la dicotomía en-

⁷ Un resumen de ella, con el mismo título, se publicó en el *Anuario de Historia del Derecho Español*, 26, 1956, pp. 269-336.

⁸ *Ibidem*, p. 272.

tre la propiedad y el derecho a la caza, con la incorporación reciente de un tercer factor relativo al equilibrio ecológico. El Autor reconoce que en la elección del tema influyeron sus vivencias en el campo extremeño, donde esta actividad ha sido y sigue siendo importante.

III. PERIPLO ACADÉMICO. DEL DOCTORADO A LOS RECTORADOS. ITALIA, GALICIA, MADRID.

La tesis tuvo un acogida muy favorable entre los romanistas y no tardó en publicarse en italiano, lo que proyectó su carrera académica más allá de nuestras fronteras. El trabajo de Tesis Doctoral estuvo dirigido por el profesor granadino de la Universidad de Sevilla Francisco de Pelsmaecker e Iváñez.

No obstante, la persona a la que García Garrido considera su maestro, y él por tanto su discípulo, es D. Álvaro d'Ors (1915-2004), un "sabio en estado puro" que dominaba a la perfección la paleografía, la epigrafía y en general todas las ciencias de la Antigüedad, además de "santo" y "hombre de bien"⁹, que orientó definitivamente su línea investigadora y le implicó en la docencia universitaria. Santiago de Compostela y Galicia marcan la tercera de sus vidas sucesivas -a la lumbre del magisterio orsiano-, tras Extremadura y Andalucía.

El preciado don de ser discípulo de D. Álvaro determina definitivamente su vocación. Fue él, además, quien le abrió las puertas de su siguiente destino, ni más ni menos que Roma, *caput mundi* de la ciencia romanística, y no solo.

La posibilidad de penetrar en las murallas aurelianas se la había proporcionado su Maestro a través de una beca de posgrado del *Istituto Giuridico Spagnolo*, creado en 1953 y perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (en adelante, CSIC). Aquella le permitió ampliar estudios en La Sapienza, la Universidad más importante del país, fundada en 1303 por el papa Bonifacio VIII y primera referencia mundial en estudios clásicos.

Llegó a Roma, según sus recuerdos, una brumosa tarde de finales de noviembre de 1955, sintiéndose un ciudadano de *Hispania* que llega con la ilusión de enriquecerse en el focolar de los grandes Maestros romanos¹⁰.

⁹ Los entrecomillados responden a comentarios literales de D. Manuel expresados en mi (FLP) entrevista, ya citada.

¹⁰ Cfr. Prólogo de FERNÁNDEZ DE F. "Aproximación al profesor Manuel J. García Garrido", a GARCÍA GARRIDO, M.J. *Miscelánea Romanística*, op. cit. p. 32.

En efecto, es aquí donde contacta con romanistas de prestigio mundial como Arangio Ruiz, De Francisci, Betti, Salvatore Riccobono y Edoardo Volterra, que lógicamente contribuyeron a su madurez científica. No obstante, fue Álvaro d'Ors quien, en realidad, continuó tutorizando sus investigaciones desde el despacho del Instituto Español, con sede en Villa Albani, donde “las tardes se hacían largas y densas”.

D. Manuel nunca ha olvidado el magisterio recibido: “Mucho aprendí de ellos, pero no tanto como de la continua y generosa atención de D. Álvaro, que revisaba cada uno de los textos de los estudios que preparaba”¹¹.



Fig. 6: Iglesia de San Ivo de la Sapienza, de Francisco Borromini, siglo XVII, sede histórica de la Universidad de Roma.

Su primera estancia romana como becario terminó al aceptar el ofrecimiento de Álvaro d'Ors de colaborar en su cátedra de Derecho Romano de la Universidad de Santiago de Compostela, permaneciendo entre 1957 y 1959. Recuerda de estos años la antigua sala de estudio de la Facultad de Derecho, pulcramente organizada, siempre repleta de estudiantes en el mayor silencio; la sala adjunta era el lugar de los coloquios y encuentros con el Maestro, del que le sorprendía su capacidad para administrar su tiempo y el de sus discípulos:

“Es difícil aplicarle el conocido tópico de trapero del tiempo, porque el tiempo era su horizonte en un espacio ilimitado. Calculaba con rigurosa exactitud las horas necesarias para terminar un libro o iniciar una investigación. La acribia en el rigor de las citas y de los textos era su continua preocupación. Me aconsejaba que el trabajo intelectual se debía aprovechar como una cocina con varios fuegos encendidos: en el fuego principal, se cocía el trabajo más importante, pero en los fogones más pequeños ha-

¹¹ GARCÍA GARRIDO, M.J. “Recordando a don Álvaro”, en *In Memoriam*, Pamplona, 2004, pp. 49-54.

bían de colocarse los proyectos de trabajos y las nuevas ideas que no convenía olvidar¹².

De las aportaciones de Álvaro d'Ors destacan sus estudios sobre el en el Reino visigodo. Rechazaba la idea de que existiese un Derecho germánico original, ni siquiera, como tantas veces han repetido los historiadores, puede hablarse de una mezcla entre sus tradiciones jurídicas y las romanas.

En realidad, los godos siguieron aplicando el Derecho Romano con las lógicas adaptaciones a los nuevos tiempos. La Edad Media, pues, no empieza con la muerte del último emperador romano en el año 476, sino con la invasión árabe en el 711. Y aquí es donde señala García Garrido una de las grandes carencias de la Historia del Derecho, sobre la que trabaja en la actualidad a través de un doctorando.

En el ecuador de esta primera estancia gallega, en 1958, contrajo matrimonio con Dolores Marvizón, sevillana, a la que había conocido en su etapa de estudiante universitario, con la que fue feliz muchos años y tuvo ocho hijos. Su noveno hijo, nacido años más tarde, será Manuel García Espín, hijo de la Profesora María Pilar Espín, Catedrática de Filología inglesa en la UNED.

Se casó, con ilusión, en segundas nupcias y en matrimonio canónico, con Lourdes Costa en 1997. En estos últimos años, los más difíciles -tanto por su ancianidad como por su muy reducida movilidad-, ella lo cuida con especialísimo cariño, dedicación y sacrificio.

Durante más de cincuenta años fue propietario de un chalé, en la playa de Menduiña de la ría de Pontevedra, en el que ha disfrutado muy felices periodos estivales.

La actividad principal de García Garrido ha estado siempre centrada en la Universidad, en sus facetas de docencia e investigación, nunca se ha desentendido de otras dos ocupaciones a las que le condujeron sus estudios: en un principio y en corto periodo, la de Profesor mercantil y siempre la de Abogado.

El primer título lo obtuvo en la Escuela de Comercio y se especializó en concurso de acreedores; en cuanto al segundo, como Letrado en ejercicio ha obtenido recientemente el diploma del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid en reconocimiento a los cincuenta años de colegiación.

¹² *Ibidem*, pp. 51-52.

Otra faceta -que no desea que pasemos por alto- es su trabajo para el Ministerio de Defensa, junto al también romanista -y discípulo suyo- Fernando Reinoso, como Abogado de los miembros de los cuerpos de seguridad del Estado implicados en las acciones contra la banda terrorista ETA. Además, ha sido durante más de veinte años Árbitro de la Corte de Arbitraje de Madrid.

Vuelve a Roma en noviembre de 1959 para atender las primeras encomiendas de gestión académica: el Secretariado del Instituto Jurídico Español y la Dirección de la Escuela Española de Historia y Arqueología, institución nacida en 1910, dependiente también del CSIC y dedicada a la formación de jóvenes investigadores¹³. Profundizó en sus relaciones con los romanistas más prestigiosos en congresos y seminarios y escribió artículos para su publicación en revistas especializadas de Italia y de España.

Su colaboración con Álvaro d'Ors continuará en el tiempo, aun cuando sus destinos profesionales se separaron, destacando especialmente una empresa titánica como fue la traducción al español, que emprendieron entre 1968 y 1975, de la obra cumbre de la jurisprudencia universal: el *Digesto* de emperador Justiniano¹⁴.

Su regreso a España en 1962, quinta de sus *vidas sucesivas*, marca el inicio de su larga etapa como profesor universitario, aunque lógicamente seguirá viajando y cumplimentando estancias en Roma durante toda su vida; incluso durante un tiempo continuó participando en la gestión de los centros académicos del gobierno español y en las actividades de otras sociedades culturales.

Con treinta y cuatro años obtiene la Cátedra de Derecho Romano de la Universidad de La Laguna, y al año siguiente ocupa la que dejó vacante su Maestro en Santiago de Compostela al marchar a la Universidad de Navarra. Será un periodo lleno de poder de gobierno, pues en la capital gallega fue Director del Colegio Mayor de Santiago Alfeo o de Fonseca (origen de la universidad compostelana, fundado en 1544), Decano de la Facultad de Derecho y Rector de la Universidad entre 1968 y 1972.

¹³ Más información sobre esta Institución en: <https://www.eehar.csic.es/>.

¹⁴ *El Digesto de Justiniano*, versión castellana por Álvaro d'Ors, Manuel J. García Garrido, Jesús Burillo, Manuel Hernández Tejero y Pablo Fuenteseca, Pamplona, Aranzadi, 1968-1976. Otro trabajo monumental sobre esta misma obra es: GARCÍA GARRIDO, M.J. y REINOSO BARBERO, F. (Compiladores) *Digestorum similitudines*, Madrid, 1994, XI vols.

Cuando le pido (FLP) que valore su etapa compostelana cincuenta años después, en vez de hablar del incremento de las plantillas, la mejora de la gestión académica o los estímulos a la investigación, que de todo eso hubo, prefiere centrarse en el recuerdo emocionado de una decisión que le granjeó el agradecimiento sincero de miles de estudiantes: Solicitó y obtuvo del Gobierno que se vinculara a la Universidad el Burgo de las Naciones, institución creada en 1965, Año Santo, para la acogida de peregrinos y visitantes, y que acabó convertida en residencia y comedor universitarios utilizados gratuitamente por los alumnos becados.



Fig. 7: García Garrido, Rector de la Universidad de Santiago de Compostela.

García Garrido ha sido siempre un decidido defensor de la autonomía universitaria, y como tal de la autoridad del Rector, tanto en la dirección como en el control de las conductas académicas. No es necesario abundar en la situación convulsa que atravesó la Universidad española en los últimos años del franquismo, donde radicarón algunos de los núcleos de oposición al régimen, y en los primeros de la democracia.

De su concepto de la autoridad rectoral tenemos una muestra diáfana en su intervención como Diputado en Cortes el 14 de diciembre de 1977, cuando defendió la modificación del Reglamento de Disciplina Académica de 1954 para adaptarlo a la realidad presente: “debe atemperarse a las circunstancias de nuestros días”. Así se expresaba en la Tribuna de oradores de las Cortes:

“Pero, señores, negar terminantemente que un Rector como autoridad académica tenga potestad para imponer el orden y la disciplina en su

propia Universidad sería tanto como el proclamar ya de una manera pública el total desorden y la total desorganización en el mundo universitario. Es evidente que un Rector tiene que tener autoridad para prohibir la entrada de los que permanezcan en la Universidad únicamente para causar el desorden y para provocar el caos. Negar esto sería negar todo principio de autoridad en un mundo como el universitario que está tan necesitado de él”¹⁵.

Su actividad parlamentaria es muy anterior a 1977 y de ella hablaremos luego, no sin antes indicar que sus incursiones en la política le acercaron a Madrid, donde asumirá nuevos retos en la gestión educativa de la mano de José Luis Villar Palasí, a la sazón Ministro de Educación y Ciencia (en adelante, MEC) entre 1968 y 1973, promotor de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 4 de agosto de 1970 y de la “Ley Villar”, que introdujo la EGB y el BUP, así como la enseñanza obligatoria hasta los 14 años. Nuestro biografiado colaboró en la forja de esta Ley y poco después fue nombrado Director General de Personal del MEC.



Fig. 8: Toma de posesión de García Garrido en el Ministerio de Educación y Ciencia, con Villar Palasí en segundo término.

En este punto de su biografía se encontró con una doble oferta del Ministro, un dilema trascendental que, de haberse resuelto en la dirección opuesta, podría haber propiciado el reencuentro con su región de origen. Se trataba de elegir entre el rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (en adelante, UNED) o el de la Universidad de Extremadura, que era lo

¹⁵ http://www.congreso.es/public_oficiales/L0/CONG/DS/C_1977_037.PDF.

mismo que decidir entre fundar una u otra, pues la primera inició su andadura en 1972 y la segunda al año siguiente.

Su decisión de preferir la UNED estuvo motivada en razones y circunstancias que a su vez nos ayudan a un mejor conocimiento de su carácter y anhelos. Persona poco amiga de polémicas, el rectorado extremeño, a pesar de las “muchísimas ganas” que tenía de asumirlo, lo vislumbraba contaminado por las disputas entre las capitales regionales para alojar las facultades: “era como entrar en un sitio donde te disparaban por los dos lados”, nos comenta.

La solución de crear dos campus fue una salida insólita, en ese momento, que anunciaba problemas logísticos sin fin, desavenencias entre las partes, dificultades de coordinación y todos los inconvenientes derivados de la ruptura de la familia universitaria. Sin embargo, podemos comprobar que la multiplicación de campus ha sido una constante en la universidad española desde entonces.

La UNED, que precisamente se fundamenta en la dispersión geográfica y la diversidad social del alumnado, ofrecía a cambio el atractivo de ser un desafío en toda regla. Primero por novedoso, ya que en España los estudios a distancia ni estaban regulados ni ofrecían unas mínimas garantías.

Todas las Universidades tenían alumnos no presenciales, los llamados “alumnos libres”, pero ninguna se adaptaba a sus necesidades con una metodología precisa: “se compraban un libro, se examinaban y eran muchos los que suspendían”. Se trataba, pues, de legalizar una situación que existía pero que no estaba formalmente bien organizada. Por otra parte, en la entrevista referida, me (FLP) señaló que había invertido no poco empeño, y tiempo, analizando para el MEC el funcionamiento de este tipo de universidades en todo el mundo:

“Aunque tenía muchísimas ganas de haber sido el primer rector de la Universidad de Extremadura, le dije al ministro: mira, yo quiero la Universidad a Distancia, porque es un proyecto nuevo que me interesa más, aparte que había estado estudiando todo lo relativo a este modelo de universidad, de modo que lo único que me faltaba era el viaje a Japón. Estudié la *Open University* de Inglaterra y me leí toda la literatura al respecto, por lo que quería aprovechar este caudal de conocimientos que había adquirido, y yo creo que acerté, por lo menos para mi formación, pero siempre me quedó la desazón de no haber sido el primer Rector de Extremadura”.

Ese “caudal de conocimientos” hizo que tuviera muy claro el modelo de universidad abierta que debía implantarse en España; así que su nombramiento para ponerlo en marcha puede interpretarse como una recompensa a su esfuerzo. Un tercer atractivo radicaba en la dimensión social del proyecto, pues

consistía en llevar los estudios superiores a las zonas alejadas de las universidades convencionales, áreas periféricas, rurales, tradicionalmente marginadas y desfavorecidas.

Finalmente, asumir el Rectorado de la UNED no implicaba olvidarse de Extremadura. De hecho, puso todo su empeño en la fundación del Centro Asociado de Mérida (1974). Hoy la región cuenta también con el Centro de Plasencia (creado en 1995) que es uno de los Centros modélicos, por su magnífico funcionamiento, amplia oferta cultural y plena integración ciudadana.

En la actualidad, la UNED es la primera universidad española por número de estudiantes con más de 250.000, de los cuales 200.000 son de titulaciones oficiales. En su oferta académica se cuentan 28 Grados universitarios, 78 Másteres, 19 Doctorados, 1 Curso de Acceso para mayores de 25 años, 1 Curso de Acceso para mayores de 45 años, 523 cursos de Formación Permanente y en su Centro Universitario de Idiomas más de 15.000 estudiantes realizan estudios de 16 lenguas, en sus diferentes niveles.

La creación del servicio de “UNEDassis” permite realizar más de 13.000 exámenes de Selectividad para el acceso a las Universidades españolas a aquellos estudiantes que realizan sus estudios de 2º de bachillerato en países extranjeros.

Para realizar todas estas labores de docencia e investigación la UNED tiene casi 1.400 Profesores, -la mitad de los cuales son funcionarios de los cuerpos docentes universitarios (Catedráticos y Titulares)- y más de 6.000 Profesores Tutores que, en los Centros Asociados, realizan una fundamental labor de docencia y ayuda cercana, por la que nuestra enseñanza, desde el momento fundacional, ha sido y es semipresencial.

Su sitio web www.uned.es contiene más de 40.000 páginas y más de 5.000 cursos virtuales en su plataforma. A través de ella se realizan tutorías en línea. La tecnología móvil está en constante evolución para facilitar a la comunidad universitaria su trabajo diario.

Cuatrocientos servidores virtuales ubicados en el Centro de Proceso de Datos de Las Rozas, Madrid, dan soporte a los miles procesos informáticos centralizados. El Centro de Atención al usuario atiende unas 220.000 llamadas anuales para prestar su ayuda tanto a los estudiantes como a los Profesores, ante cualquier tipo de problema en su uso o funcionamiento.

Son numerosísimos los premios y reconocimientos que ha recibido la UNED, casi desde su fundación, en relación con el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la enseñanza universitaria.

Entre los últimos, puede destacarse el sello de calidad E-xcellence en *e-learning*, concedido el pasado año, por la Asociación Europea de Universidades de Enseñanza a Distancia (EADTU). Asimismo, La biblioteca de la Sede Central ha renovado el sello de calidad 400+ de Excelencia Europea.

La UNED dispone de casi 70 Centros Asociados en el territorio nacional. En el extranjero la UNED tiene Centros en las ciudades de Bata, Berna, Bruselas, Buenos Aires, Caracas, Berlín Munich, Frankfurt, Lima, Londres, Malabo, México D.F., París, Sao Paulo, Nueva York, Roma, Bogotá y Santiago de Chile. En ellos cursan estudios más de ocho mil estudiantes. Así, su lema: “Estés donde estés, está la UNED”, no es solo un slogan sino una efectiva realidad.

Toda esta prodigiosa organización universitaria –que constituye hoy un fruto muy granado-, encuentra su origen en el germen fundacional que fue sembrado, con acierto, en el Rectorado del Profesor García Garrido.

IV. DE VUELTA A CASA. EL HOMENAJE EN FUENTE DE CANTOS EN 1973.

La repercusión que tuvieron en su pueblo natal las noticias sobre los progresos académicos y políticos de nuestro personaje fue, en principio, escasa, pues hacía tiempo que las relaciones entre ambas partes se habían debilitado. Según nos narra Juan Ramírez, maestro y concejal en los años setenta, al que era Alcalde de Fuente de Cantos desde 1970, Juan Antonio Garías, se enteró de la posición privilegiada que ocupaba D. Manuel en la sociedad española cuando éste solicitó una copia de su partida de nacimiento para adjuntarla al expediente de su nombramiento como Rector de la UNED.

La Comisión Municipal Permanente, en su reunión del 8 de marzo de 1973, fue el órgano que decidió iniciar el expediente para declararle Hijo Predilecto, dedicarle la calle donde se ubica su casa natal, llamada Clavel, y rendirle un homenaje con todos los honores, “en razón a haber nacido en este pueblo, cosa que tanto nos congratula y honra, al conseguir escalar tan alto peldaño en el campo de la ciencia y la política”¹⁶.

¹⁶ Toda la información relativa a estos actos, si no se indica lo contrario, procede del expediente custodiado en el Archivo Municipal de Fuente de Cantos (AMFC), caja 113, carp. 1.3.2. Las sesiones municipales que recogen los acuerdos relativos a este caso llevan por fechas: 25 de mayo, 3 y 28 de septiembre y 23 de noviembre de 1973.

Para ello, al menos para la nueva rotulación de la calle, se necesitaba autorización del Ministerio de la Gobernación, la cual se tramitó a través del Gobernador civil de Badajoz y Jefe provincial del Movimiento, José Zurrón Rodríguez, previo informe favorable de éste, quien tenía cierta relación de amistad con el alcalde.

Igualmente era necesario seguir los pasos -aunque no se dieron todos ni mucho menos- que determinaba el Reglamento municipal regulador de la concesión de honores y distinciones, que se había aprobado en el pleno del 28 de febrero de 1969 y ratificado por el Ministerio el 15 de abril del mismo año, y que se estrenaba precisamente con este expediente.

Respondió el Director general de Administración Local el 26 de abril autorizando la iniciativa, con lo cual el siguiente pleno, reunido el 25 de mayo, acordó otorgarle plenos poderes al Alcalde para organizar los actos correspondientes.

A cada paso administrativo que se daba cobraba mayor dimensión la figura de nuestro rector: “preclaro hijo de Fuente de Cantos”, de quien se valoraban “los méritos contraídos para con la Patria desde sus múltiples e importantes cargos” y se justificaba la urgencia en la resolución del expediente por el hecho de que “cada día que pasa acucia más y más la exteriorización de este reconocimiento a unos extraordinarios méritos profesionales y de ciudadanía a nivel nacional, contraídos por tan benemérito hijo de nuestra ciudad...”.

En el bando grandilocuente con el que el Alcalde daba a conocer al pueblo la iniciativa, se le presentaba como la persona que “había llegado a conquistar una de las más altas cotas de la cultura española”: el rectorado de la UNED, centro a su vez conceptualizado de la siguiente guisa:

“Faro de potentísima luz que, colocado en Madrid, centro geográfico de la nación, alumbra con sus enseñanzas y normas hasta el último rincón de nuestra patria, para que todo el mundo que lo desee pueda participar de sus beneficios, que es tanto como poder hacer una carrera universitaria desde la propia casa. Semejante ensayo no se había hecho nunca entre nosotros, hasta que llegó nuestro paisano, hombre gigante en el saber y la didáctica, que ha arremetido con tan valiente y atrevida tarea, que tantos bienes ha de proporcionar a la juventud estudiosa”.

En pocos meses había pasado de ser un perfecto desconocido en Fuente de Cantos a una figura imprescindible, cercana, apreciada. Pero también, y sin esto no se entiende el entusiasmo puesto en el homenaje, se convirtió en el

instrumento para que la localidad, que acababa de perder su condición de cabecera comarcal al extinguirse su Juzgado de Instrucción y Primera Instancia, y de paso su Alcalde, adquirieran notoriedad más allá de sus límites, y así sus problemas, que no eran pocos, se pusieran de manifiesto ante los mandos del régimen, como veremos.

Será en la sesión plenaria del 3 de septiembre cuando se decida, “por aclamación y unanimidad” prescindir del requisito de nombrar juez instructor a la vista de la notoriedad del homenajeado y concederle en derecho el título propuesto, Hijo Predilecto, que sería plasmado en artístico pergamino así:

“El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, interpretando el sentir general del vecindario, concede al excelentísimo señor don MANUEL JESÚS GARCÍA GARRIDO el merecido y honroso título de HIJO PREDILECTO de FUENTE DE CANTOS, como público reconocimiento de los singulares méritos contraídos, laborando constantemente desde sus altos cargos en pro de los intereses espirituales y materiales de la Nación y por ende de los del pueblo de su naturaleza”.

Pasados los quince días hábiles de exposición pública, el acuerdo fue ratificado en el pleno del 28 del mismo mes de septiembre. La fecha elegida para la entrega del diploma fue el 20 de octubre. Se cursaron invitaciones a un amplísimo elenco de personalidades procedentes del ámbito político, religioso, militar, educativo y judicial, a nivel nacional y provincial.

Los estadillos que se confeccionaron para colocar a las autoridades guardando las debidas precedencias, que no fueron pocos, ni iguales, incluían al Ministro o a su representante, a Directores generales, al Obispo, al Presidente y Fiscal Jefe de la Audiencia, a los Delegados ministeriales, al Presidente de la Diputación, a los Gobernadores civil y militar, a varios Rectores, a los Alcaldes de la zona, al Juez de Zafra, a los Mandos comarcales de la Guardia Civil, a los Directores de institutos de Bachillerato, a los Inspectores, etc.

También se contactó con Enrique Sánchez de León, Procurador extremeño en Cortes y uno de los políticos más destacados de la transición democrática que, poco después, dismantelaré las estructuras del franquismo.

Entre los invitados aparece siempre en lugar destacado el nombre de D^a Maravillas, la madre del homenajeado, que como ya explicaremos tuvo también su protagonismo.

No sabemos si vinieron todos aquellos, pues la documentación fotográfica se ha perdido. Constan las excusas dadas por el Gobernador militar y el Coronel de la base aérea de Badajoz (le llegó la invitación con retraso). Se conservan numerosos telegramas enviados desde toda España adhiriéndose al homenaje.

No se había producido en la localidad tamaña concentración de autoridades desde la inauguración en 1940 de la Cruz de los caídos y del monumento al Sagrado Corazón. Las razones eran diferentes, pero pareciera que el destino había querido marcar de forma simbólica en Fuente de Cantos el punto de partida y la recta final del franquismo a nivel provincial.

La Comisión elaboró también un listado que incluía a un centenar de vecinos, en el que reconocemos una presencia muy destacada del colectivo docente, lógica por otra parte, y al que pertenecía también el alcalde, y luego tenemos los sanitarios, los empleados del Ayuntamiento, algunos empresarios, directores de sucursales bancarias, Jefes de entidades públicas, guardia civil, religiosos, concejales y cargos locales del Movimiento y de la Hermandad Sindical.

El programa de actos fue cuidadosamente elaborado hasta el último detalle. Se nombraron dos comisiones, una de honor y otra ejecutiva. La primera estaba compuesta por los Gobernadores civil y militar, el Obispo, los Delegados de Hacienda y Educación, el Presidente de la Audiencia y el de la Diputación. La segunda por personal del consistorio, y fue ésta la que confeccionó un índice de tareas a desarrollar: adquirir flores, encargar el pergamino y exponerlo en un escaparate de la localidad, instalar micrófonos y altavoces en el salón de plenos y en la plaza, colocar la lápida en la casa natal y el letrero con el nuevo nombre de su calle, quitar los desconchones más llamativos de ésta, limpiar los espacios que iban a visitarse, colocar banderas, cursar las invitaciones, detallar el protocolo, habilitar un aparcamiento, encargar lo necesario para el vino de honor, etc.

El Alcalde mandó adecentar las calles por donde tenía que pasar la comitiva y pidió a sus vecinos que engalanasen ventanas y balcones con las mejores colgaduras y macetas disponibles. El día 18 vino el Gobernador civil en visita oficial, se supone que para comprobar de primera mano los preparativos. Fue

recibido ese día por la tarde por los miembros de la corporación y del Consejo Local del Movimiento¹⁷.

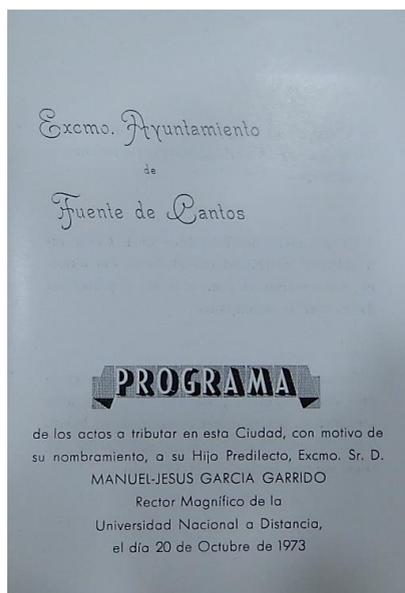
Según el protocolo, a él le correspondía asumir la presidencia del acto principal en el salón de plenos, junto al Alcalde y la Comisión de Honor. Enfrente, a la izquierda se situarían los invitados nacionales y detrás los provinciales. A la derecha el Ayuntamiento, los miembros del Movimiento y los invitados locales. Detrás de ambas filas, el público en general, y fuera del edificio consistorial, en la plaza, se pensaba reunir a los colegiales y a quien quisiera acudir.

Para el vino de honor se pensó en una mesa presidencial en cuyo centro se colocaría el Gobernador civil, flanqueado por el homenajeado, su madre y demás miembros de la Comisión de Honor; enfrente, tres mesas paralelas para al resto de invitados, situando en sus cabeceras a las autoridades y representaciones.

Llegado el día 20 de octubre, los actos comenzaron a las 16'30 con la recepción a las autoridades en el Ayuntamiento. La Comisión de Honor se desplazó al límite del término municipal para recibir al homenajeado y a las personalidades que le acompañaban, que fueron conducidos al salón de plenos donde tuvo lugar el solemne acto de entrega del pergamino acreditativo del nombramiento de Hijo Predilecto y se pronunciaron los discursos del Alcalde, del homenajeado y del Gobernador civil.

De aquí se desplazaron a su casa natal, donde se descubrió la lápida conmemorativa y se procedió a la inauguración de la nueva denominación de la calle. Se visitó posteriormente la casa "donde nació el eximio pintor Francisco de Zurbarán", o lo que quedaba de ella, la iglesia parroquial y las instituciones, aunque no se dice cuáles en el programa oficial.

¹⁷ Se citan los siguientes: Juan Antonio Garías Olivera, José María Rastrojo Martínez, Manuel Muriello Gallardo, José Báez Díez, Alfonso Iglesias Girol, Vicente Rodríguez Chavero, Joaquín Castillo Martínez, Manuel Yerga Lancharro, José Antonio Cortés Rodríguez, Juan Ramírez García, Claudio Fernández Castillo, Tadeo García Peña, José María Zambrano Vázquez, Joaquín Boza Yerga, Luis Sánchez Ortega, Juan Vicente Acuña Alonso, Manuel García Abadín, Wenceslao Suárez Olivera, José Luis Rodríguez Ibarra, Manuel Santiago Porras, Antonio Carrasco Quintanilla, Aurora Ramírez Granados, Manuel González Tornos y Francisco Mata García de Lomana.



Figs. 9 y 10: Portada del programa de los actos de homenaje a García Garrido en Fuente de Cantos el 20 de octubre de 1973 y placa colocada en la fachada de su casa natal.

Los actos culminaron con un vino de honor a las autoridades e invitados en el salón de actos del grupo escolar Francisco de Zurbarán. La elección de espacios como la casa de Zurbarán y el colegio público estaba llena de significado e intencionalidad, pues además de su relevancia *per se*, estaban muy necesitados de una intervención, por lo que se quiso patentizar su estado ante quienes tenían capacidad o influencia para mejorarlo.

Existe en el expediente cursado un documento que viene a ratificar esta idea, es decir, la de aprovechar la presencia de autoridades para lograr beneficios para la población, y fue aquel en el cual el alcalde describió las necesidades más perentorias, resumidas en diez puntos: reformar en profundidad el mercado de abastos y el matadero municipal, prolongar la red de alcantarillado, mejorar el servicio de recogida de basuras e instalar centros para su tratamiento, mejorar el alumbrado público, pavimentar una serie de calles, ubicar un Centro de Formación Profesional, conseguir instalaciones deportivas ("se carece por completo de ellas"), al igual que un parque infantil, promocionar la casa natal de Zurbarán y concienciar sobre el problema de la emigración, sin duda el más grave de todos:

"Esta localidad registra uno de los índices emigratorios más acusados de esta provincia, debido a que la población es eminentemente agrícola, sintiendo los problemas generales de este sector y también, por la carencia de industrias que proporcionarían puestos de trabajo".

También se puso de manifiesto la escasez de recursos dinerarios y las cargas financieras, mientras que el abastecimiento de agua y las obras de saneamiento consumían las partidas de inversiones. Ninguna de aquellas aspiraciones se logró de inmediato, y algunas todavía están esperando, por lo que el homenaje a García Garrido no fue en este sentido un revulsivo radical, aunque nos consta, como veremos, el interés que éste mostró por algunos de los problemas planteados.

En todo caso, el mejor recuerdo que tiene de estos fastos nuestro personaje es el de un acto paralelo del que nada informa la documentación local, y que nos ha desvelado él mismo: la concesión que el mismo día de su homenaje se le hizo a su madre, Maravillas, de la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio como premio a su dedicación a la enseñanza.



Fig. 11: María Maravilla Garrido, madre de Manuel García Garrido.

De regreso a Madrid remitió una carta de agradecimiento al Alcalde por las atenciones dispensadas a él, a su madre y a sus hermanos, se mostraba impresionado por el afecto mostrado por el pueblo y, “como el agradecimiento se demuestra con hechos”, comunicaba su propósito de tratar con el ministro de Educación la cuestión que, dentro de sus competencias, más preocupaba entonces al Ayuntamiento: la creación de una comisión para “salvar la casa de Zurbarán y poder acometer enseguida las obras”. También le ofrecía al Alcalde trabajar “a vuestro lado en cuantas iniciativas contribuyan a mejorar esa querida población”.

Sin embargo, poco hizo el Ministerio por la causa, que de todas formas era una causa perdida por no tratarse de la verdadera casa de Zurbarán la que entonces se tomaba por tal¹⁸.

Digamos, además, que encabeza la carta con un “Mi querido amigo y Alcalde”, que no es una mera fórmula de cortesía, pues ambos entablaron entonces una amistad que continuó hasta el fallecimiento del regidor municipal en diciembre de 1993, y que se han mantenido hasta la actualidad con su familia.

Remitió carta de gratitud su hermano José Luis, que estuvo presente en los actos, siendo a la sazón Secretario General Técnico del MEC. Destacaba en la misma, la brillantez con la que se habían realizado y la espléndida organización, poniéndose también a disposición del pueblo al decir: “Le ruego haga constar al Ayuntamiento en pleno y a toda esa hermosa ciudad de Fuente de Cantos mi agradecimiento, mi felicitación y mi deseo sincero de ayudar en todo lo que pueda al logro de sus justas aspiraciones educativas”.

José Luis García Garrido es un prestigioso Catedrático de Historia de la Educación en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, miembro de la Academia Europea de Ciencias y Artes, reconocido Maestro de una numerosa Escuela y autor de quince libros y de más de dos centenares de estudios en revistas científicas. Ha estado en toda su vida, y sigue estando, muy pendiente y unido su hermano.

Los García Garrido, desde su posición institucional en Madrid, reforzaron su relación con Fuente de Cantos con el recuerdo siempre vivo del homenaje tributado, y esa relación se mantuvo incluso tras los cambios ministeriales que siguieron al asesinato por ETA del presidente del gobierno, D. Luis Carrero Blanco, en diciembre de 1973.

Una de las gestiones que recuerdan de estos años fue la ayuda prestada al colegio San Francisco Javier para que lograra las homologaciones precisas para impartir las nuevas enseñanzas contempladas en la Ley General de Educación de 1970.

¹⁸ Sobre las vicisitudes de la presunta casa de Zurbarán de la calle Águilas hasta su conversión en museo, vid. LORENZANA DE LA PUENTE, F. “La administración de la memoria. Fuente de Cantos y Zurbarán, 1887-2014”, en LORENZANA DE LA PUENTE, F. y SEGOVIA SOPO, R. (Coords.) *Zurbarán, 1598-1664. 350 Aniversario de su muerte. XV Jornadas de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2015 (pp. 275-309), pp. 297-304.

Informado durante mi entrevista (FLP) de la situación incierta que atravesaba este centro en la actualidad, tras la marcha de los Misioneros de la Preciosa Sangre, D. Manuel, muy sorprendido, lamentaba este episodio y recordaba los esfuerzos invertidos en su momento para consolidar el colegio y convertirlo en centro de referencia regional.

También recuerda perfectamente los que se aprontaron por estas mismas fechas para que Fuente de Cantos contara al fin con un centro escolar público agrupado, pues las enseñanzas se impartían hasta en siete localizaciones distintas: “hicimos las Escuelas, porque no había”.

Las iniciativas a tal fin habían comenzado en 1964, en las postrimerías del mandato del alcalde Federico García Romero, año en el que se conmemoraba el III Centenario de la muerte de Zurbarán, razón por la cual llevará el nombre de nuestro pintor una vez terminado en 1972 e inaugurado al año siguiente, tras no pocas vicisitudes.

Parte de los actos del homenaje, como hemos visto, se hicieron precisamente en el colegio, aún sin rematar, hasta el punto de que hubo que avisar a Gaspar, el electricista, para que iluminara adecuadamente los espacios necesarios.

Los hermanos García Garrido prometieron entonces dotar al centro del material escolar que le faltaba¹⁹. Sus gestiones ante las oficinas ministeriales se demuestran en una carta que le remitió, el día antes de venir a Fuente de Cantos, el Director General de Programación e Inversiones del MEC, reenviada a su vez al alcalde:

“Querido Rector y amigo:

Me alegra mucho que te sea tributado un cordial homenaje en vuestro pueblo natal. Tengo experiencia de que sólo quienes aman la patria chica aman también a la grande.

Tu interés por el Colegio Nacional programado para Fuente de Cantos lo hago mío. Sabes que la mecánica jurídica es compleja; pero puedo decirte -como aportación de esta Dirección al homenaje de tus paisanos- que se hará lo antes posible.

En cuanto al material audiovisual de que tratamos, será destinado, conforme a tus deseos, al Colegio Nacional de E.G.B. Zurbarán.

Afectuosamente,

Francisco José de Saralegui”²⁰.

¹⁹ Según noticia de Juan Ramírez, maestro jubilado del colegio Fco. de Zurbarán.

²⁰ AMFC, caja 113, carp. 1.3.2.

V. CARRERA POLÍTICA: DEL FRANQUISMO A LA DEMOCRACIA.

De *autorictas* a *potestas*. Del ejercicio rectoral en Santiago al desempeño de oficios públicos. Ambas van unidas: el Rectorado compostelano promueve su carrera política, pues en virtud de ese cargo fue nombrado Procurador en Cortes, que precisamente a partir de 1967, con la Ley Orgánica del Estado, comienza a cobrar un poco de vida y de autonomía en sus relaciones con el ejecutivo.



Fig. 12: Manuel García Garrido a la edad de 40 años.

García Garrido pertenecía al grupo de Diputados natos -es decir los que lo eran por razón de su cargo-, entre las jerarquías: eclesiástica, académica, militar, institucional y social. Formó parte de las legislaturas 1967-1971 (tomó posesión el 24 de julio de 1968) y 1971-1977, si bien causó baja en finales 1972; el Presidente de las Cortes durante casi todo el periodo mencionado fue Alejandro Rodríguez de Valcárcel²¹. D. Manuel fue ponente de la nueva Ley de Educación aprobada en 1970 y, como hemos ya reseñado, Director general del MEC.

Fallecido Franco en 1975 e iniciada la Transición un año después, se integra en la Unión de Centro Democrático (en adelante, UCD), fundada por el Presidente Adolfo Suárez, y concurre a las elecciones a Cortes Constituyentes celebradas el 15 de junio de 1977. Fue elegido Diputado por Badajoz, uno de los cuatro escaños que obtuvo la UCD en la provincia, adjudicándose los otros tres el PSOE²².

²¹ Datos obtenidos del *Histórico de Diputados* en www.congreso.es.

²² Los diputados electos fueron: por la UCD Enrique Sánchez de León, Antonio Masa Godoy, Manuel J. García Garrido y Dolores Blanca Morenas Aydillo; por el PSOE Luis Yáñez-Barnuevo y García, Salvador Soriano Pérez y Juan Carlos Rodríguez Ibarra.

En Fuente de Cantos acudió a votar a estas primeras elecciones de la democracia el 86'21% del censo electoral y la candidatura centrista alcanzó el 60'81% de los sufragios²³. D. Manuel causó alta en el Congreso el 30 de junio de aquel año y ejerció hasta el 2 de enero de 1979. Fue vocal de la Comisión de Educación, secretario segundo de la Comisión de Competencia Legislativa y vocal de la Comisión Especial de los Problemas de la Tercera Edad.

De su trabajo en las distintas comisiones constitucionales recuerda el empeño y el estudio que invirtió en la elaboración de título VIII -el de la organización territorial del Estado-, del que manifiesta que no quedó satisfecho del resultado final; de hecho, cuando analiza lo ocurrido en España en los últimos años, deduce que los males actuales proceden de aquellos orígenes. Ya vaticinó en su momento, y se ratifica ahora en ello, que la autonomía le vendría grande a algunas regiones y pequeña a otras.

En realidad, según nos manifestó, el título VIII apenas llegó a discutirse en las Cortes, pues el acuerdo extraparlamentario que suscribieron Fernando Abril Martorell por la UCD y Alfonso Guerra por el PSOE, llamados los “padres secretos” de la Constitución -no confundir con los siete ponentes de la Comisión constitucional o “padres oficiales”-, dejó el asunto visto para sentencia en el conocido como “pacto del mantel”.

Reconoce que la frustración que le produjo este hecho hizo que aceptara a regañadientes la Constitución en la votación final; es más, tal y como hemos comprobado, no figura su firma en el ejemplar original ubicado en el Congreso.

En este caso, no nos resistimos a señalar el paralelismo que puede establecerse con otro diputado constituyente fuentecanteño, el obispo prior José Casquete de Prado, quien también tuvo sus dudas a la hora de estampar su rúbrica en la primera de nuestras Constituciones, la de 1812, que tanto cuestionó los privilegios de la Iglesia²⁴.

Reproduzco lo que me (FLP) dijo nuestro biografiado al respecto:

²³ LÓPEZ RODRÍGUEZ, P.M. “Fuente de Cantos en democracia. Resultados electorales generales y municipales desde 1977 hasta 2016”, en LORENZANA DE LA PUENTE, F. (Coord.) *Actas XIX Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2019 (pp. 191-212), p. 196.

²⁴ GARRAÍN VILLA, L.J. y LORENZANA DE LA PUENTE, F. “Un fuentecanteño en las Cortes de Cádiz. D. Josef Casquete de Prado, el obispo-prior”, *Actas XIII Jornada de Historia de Fuente de Cantos. Bicentenario de la Constitución de 1812 y otros estudios sobre Extremadura*, Badajoz, 2013, pp. 39-134.

“De estas Cortes salí bastante enfadado, pues no nos dejaron redactar como era debido el título VIII después de trabajar con todo ahínco, pues nos reunimos varias veces en la Hospedería del Valle de los Caídos para fijar los textos. Me había estudiado las constituciones de toda Europa. Yo ya expresé que el tema de las `nacionalidades´ no iba a salir bien. Fui pesimista y acerté. No lo veía claro y, cuando no veo las cosas claras lo menos que pido es discutir las, pero no nos dejaron. Se pusieron de acuerdo Abril Martorell y Guerra y el Presidente cortó las discusiones del título VIII. De mis compañeros extremeños en las cámaras tengo muy buenos recuerdos y sigo siendo amigo de todos ellos”.

No obstante, preguntado por la valoración que le merece la Constitución de 1978 cuarenta y un años después, admite que su propia perdurabilidad (es la segunda más longeva de la historia, y es más que posible que alcance a la de 1876, que estuvo vigente hasta 1923), sin apenas modificación, es una prueba clara de su triunfo.



Fig. 13: Fotografía que figura en la ficha personal de Manuel J. García Garrido en el Congreso de los Diputados. (<http://www.congreso.es>)

En relación con el debate sobre la reforma constitucional, se muestra bastante escéptico ante el panorama político actual, sin mayorías claras, con la presión constante del nacionalismo y la irrupción de los extremismos de uno y otro lado; tampoco encuentra una personalidad política de prestigio que lidere el proceso, tal y como lo hizo Suárez hace cuarenta años. Por ello opina que es mejor no retocar el texto que hacerlo mal.

La carrera política de nuestro personaje acaba con sus cincuenta años, en 1979, y con ese desencanto que, de alguna forma, siguen transmitiendo sus palabras cuarenta después. Al menos se ahorró asistir en primera línea al hundimiento de la UCD en los años siguientes.

De esta forma, las Cortes perdieron a un gran jurista y Extremadura y Fuente de Cantos a un seguro defensor de sus intereses. Ya avanzados los ochenta, su relación con el pueblo prácticamente desaparece, aunque conservó algunas amistades sinceras.

Pocos se acordaban de él cuando la primera corporación socialista de la democracia decidió, en 1985, eliminar todas las referencias a la dictadura del callejero, por lo que la calle *Manuel J. García Garrido* volvió a denominarse calle *Clavel*, un cambio que nuestro personaje no entendió, pero que asumió en silencio y con resignación: “me dijeron que no me enfadara; en fin, cambia la cosa y te tienes que aguantar”.

En realidad, como ya hemos explicado en otro lugar, su vinculación al franquismo es más cronológica que ideológica, y en todo caso lo que debería haber importado aquí era su vinculación a Fuente de Cantos²⁵. Un detalle que me sorprendió (FLP) durante la entrevista es que, casi noventa años después de abandonar su pueblo natal, y tras detenerse en múltiples aposentos con una fuerte impronta cultural y lingüística (Andalucía y Galicia entre ellos), este hombre, polígloa y universalizado, no ha perdido al hablar su acento del sur extremeño.

VI. VUELTA A LA UNIVERSIDAD Y CREACIÓN DE UNA ESCUELA DE ROMANISTAS.

Descritas sus *vidas sucesivas*, referimos ahora sus *vidas complementarias*. Afirma el *Libro de Job* -libro sapiencial de la Biblia-, “el hombre está en esta tierra para cumplir un servicio”. Consideramos que el servicio académico, a la Universidad en general y a la UNED en particular, ha sido la principal misión que le ha correspondido cumplir en esta tierra a García Garrido.

Su diverso cumplimiento son *sus vidas paralelas*, facetas poliédricas de un verdadero universitario. Ha sido un docente convencido de su vocación de transmisión del saber, de forma que siempre se sintió en el deber de preparar a conciencia sus clases. En segundo lugar, debe destacarse su sólida vocación investigadora, una labor que siempre entendió íntimamente ligada a su tarea docente. Dotado de una magnífica salud y de una incansable capacidad de trabajo, entró en la Universidad para quedarse y nunca se ha jubilado de ella, pues ésta es, en gran medida, razón de su existencia²⁶.

²⁵ LORENZANA DE LA PUENTE, F. *Crónica de un siglo. Fuente de Cantos, 1917-2017*, Fuente de Cantos, 2018, p. 148.

²⁶ Cfr. Prólogo de FERNÁNDEZ DE F. “Aproximación al profesor Manuel J. García Garrido”, a GARCÍA GARRIDO, M. J., *Miscelánea Romanística*, op. cit. pág. 32.

Después de la experiencia constitucional y de abandonar la política, se centra, pues, en su vocación científica, esto es, la universidad, volcándose en la docencia y la investigación. En el prólogo de uno de sus recopilatorios afirma Fernando Reinoso, con acierto:

“La carrera universitaria del Profesor García Garrido prosigue in crescendo, perseverando en un crisol complejísimo ... que ha terminado sintetizando una identidad personal y científica incomparable. Don Manuel continúa marcando el camino de inesperados renacimientos intelectuales”²⁷.



Fig. 14: Retrato al óleo de Manuel García Garrido, regalo de sus discípulos, con ocasión de su jubilación. Sobre la toga rectoral porta alguna de las distinciones concedidas.

Han sido sesenta años de producción ininterrumpida y fecunda que le han consagrado como autor de una importante obra romanística y jurídica. Si todo escrito es una prolongación extrahumana de su autor, una obra de tamaño dimensión cuantitativa y tan extensa proyección histórica como la suya, puede considerarse reflejo de la personalidad de quien le ha dedicado sus mejores esfuerzos.

Sus manuales, por ejemplo, son de uso habitual entre los estudiantes del Grado, y no sólo los de la UNED. El día de su entrevista me regala (FLP) y dedi-

²⁷ Vid. Prólogo de REINOSO BARBERO, F. “M. J. García Garrido. Maestro y Jurista”, a GARCÍA GARRIDO, M.J. *Miscelánea romanística*, I y II, op. cit. pág. 45.

ca su *Derecho Privado Romano. Casos, acciones, instituciones*, con dedicatoria a su discípulo Fernando Reinoso, que reza: “Magnus defensor iuris romani praecepta, que con su infatigable labor y contagioso entusiasmo ha revisado esta tradicional edición”.

El dato que me sorprende y destaco es: ¡Veinte ediciones de una obra! Y le pregunto: ¿Cuántos libros ha escrito entre manuales universitarios, monografías, diccionarios, responsa y traducciones? ¿Cuántas reediciones? ¿Cuántas obras tuyas han sido traducidas a otros idiomas? Interrogado por estas cuestiones, ni el autor mismo sabía las respuestas, y no porque le falle la memoria, sino por el hastío que supone la tarea de contar tantas unidades, aun habiendo sido cada una de ellas cuidadosamente ejecutada. Tarea, la del cómputo, que no piensa emprender pues, en el otoño de su dilatada y provechosa existencia, no le atraen las dimensiones.

Además, en el ámbito de la investigación científica, es el romanista vivo con más publicaciones en revistas de impacto; también el más condecorado por sus servicios a la Universidad y al Estado. Entre las distinciones otorgadas figuran la de Caballero Gran Cruz de la Orden Alfonso X el Sabio y Caballero Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil. El desempeño de su diputación le hizo merecedor de la Medalla al Mérito Constitucional de España.

En el extranjero ha sido también distinguido con diferentes menciones y honores. Así, es *Cavaliere* de la *Ordine della Stella della Solidarietà Italiana*, Caballero Gran Cruz de la Orden de Instrucción Pública de Portugal y Doctor Honoris Causa por la Universidad de las Ciencias Humanísticas de Moscú, en la que ha impartido en cursos de perfeccionamiento en Derecho Romano y donde que han traducido su Manual al ruso²⁸.

En la ceremonia de investidura de García Garrido como Doctor Honoris Causa por la Universidad de las Ciencias Humanísticas de Moscú, el Profesor Leonid Kofanov termina su *Laudatio* declarando...

“... por recomendación de su discípulo Federico Fernández de Buján, el Rectorado ha llevado la propuesta del Doctorado H. C. al Consejo Científico de la Universidad y éste se pronunció, por unanimidad, de forma favorable a su concesión”.

²⁸ Sobre el acto de concesión del Doctorado H. C., Vid. FERNÁNDEZ DE BUJÁN, F. “Manuel J. García Garrido e Alessandro Corbino, Dottori Honoris Causa a Mosca”, *Revista de Derecho, UNED*, 9, 2011, pp. 499-507.



Fig. 15: Solemne ceremonia de investidura, el 8 de octubre de 2011, como Doctores Honoris Causa de los Maestros Manuel J. García Garrido y Alessandro Corbino, por la Universidad de las Ciencias Humanísticas de Moscú.

Y el Rector, Profesor Michail Bibikov, procedió a la ceremonia solemne manifestando:

CONSILIVM DOCTORVM PVBLICAE VNIVERSITATIS
ACADEMICAЕ HVMANITATVM
AESTIMATIONIS CAUSA MERITORUM MAGNORUM
IN CAMPO ARTIS, ERUDITIONIS, HUMANITATIS
ET IURIS GENTIUM
VIRO CLARISSIMO PROFESSORI
MANUEL JESUS GARCIA GARRIDO
HONORIS CAUSA DOCTORIS
PVBLICAE VNIVERSITATIS ACADEMICAЕ HVMANITATVM
NOMEN TRIBUIT CUM OMNIBUS IURIBUS ET PRIVILEGIIS AD HOC NOMEN
PERTINENTIBUS,
QUOD DIPLOMA PRAESENS ATTESTATUR

Creemos, sin dudar, que la faceta más atrayente de su periplo académico ha sido la capacidad para crear su propia Escuela de romanistas, y que éstos proclamen con pasión sincera su magisterio. Entre sus numerosos discípulos, Fernando Reinoso Barbero y Federico Fernández de Buján, -a los que siente y quiere como hijos- son sus predilectísimos.

Ambos son catedráticos de Derecho Romano. El último -tras haber conseguido en 1994 la Cátedra de la Universidad de Las Palmas-, oposita en 2000 a la Cátedra de la UNED y, al obtenerla, retorna a la misma, en donde se encuentra en la actualidad. F. Reinoso después de ser Profesor Titular en la UNED, en 1989 gana por oposición la Cátedra de la Universidad Complutense, en donde continua en ejercicio. Su relación con ellos es, de todo punto, paterno-filial. Así, he escrito (FFdeB): “Nos acogía intelectual y materialmente...Tantos años compartiendo proyectos y vicisitudes. Tantísimas vivencias, viajes, jornadas juntos”.

Fernando Reinoso y Federico Fernández de Buján continúan estrechamente unidos a su Maestro, le quieren y son queridos por él. Sin embargo, siempre se han dirigido a él como “D. Manuel”, no atendiendo a su deseo de que le apeen el tratamiento. También D. Manuel -tiene cerca de ochenta años cuando fallece su Maestro- se dirigió a él como D. Álvaro.

Respetan así, una costumbre inveterada en la Universidad, la de dirigirse con respeto a los Maestros, como forma de reconocer una relación construida desde el magisterio, sin que ello suponga distancia ni mucho menos sumisión. Y así, he subrayado (FFdeB):

“Maestro es término de hondas resonancias y graves significaciones. Término que, como padre o hermano, tiene su ámbito propio, su sentido específico. Es impropia esa tendencia actual en la que toda relación humana pretende quedar absorbida, y aún devaluada, si no se funde o se confunde con la amistad.

Así, se ha convertido en palabra talismán. Sin duda, expresa uno de los mayores tesoros del hombre. Sin embargo, este privilegio no le autoriza a invadirlo todo y a dejar sin contenido otras voces que expresan preciadas realidades de convivencia en las relaciones humanas. Contra esta postura reduccionista y empobrecedora, entendemos que al igual que un padre no es un amigo, tampoco lo es un Maestro. En el efectivo entendimiento de que ello no resta ni un ápice a la intensidad de una u otra relación humana”²⁹.

García Garrido ha sido, y sigue siendo, un don para los discípulos que se han formado a su lado. De su personalidad destaco...

“... su afabilidad, que se traduce en el trato amable que irradia; su afectuosidad, la relación intelectual con él ha estado siempre envuelta en el aire respirable de la cordialidad; su lealtad al Maestro; su talante *descomplicado*,

²⁹ FERNÁNDEZ DE BUJÁN F. “Aproximación al profesor Manuel J. García Garrido”, en *Miscelánea Romanística.*, op. cit. p. 27.

lo que da lugar a una fácil convivencia cotidiana; su espíritu optimista, quizás tomado de sus años sevillanos, que genera las dosis positivas precisas para afrontar la, en ocasiones, compleja vida universitaria; su renuncia a imponer su criterio como forma de facilitar la convivencia; y su carácter comunicativo, que le lleva a interesarse por lo particular de aquellos que trabajan a su lado, y de contar algo privado de su propia vida, creando así la urdimbre de una verdadera relación humana, base indispensable de toda relación académica.

Su personalidad universitaria la reflejaríamos diciendo que es un intelectual creativo con talento innato, debido a su condición genética; vocación intelectual, traducida en su pasión por saber; energía física, que le ha posibilitado desarrollar un trabajo intenso y mantener una disciplina rigurosa; espíritu insatisfecho, que hace que cuestione siempre los resultados del saber, propio y ajeno”³⁰.



Figs. 16 y 17: D. Manuel con sus discípulos Fernando Reinoso (derecha) y Federico Fernández de Buján, ante la fachada de San Juan de los Reyes en Toledo y en un curso de verano de la UNED.

Ha sabido dedicar, con generosidad, su tiempo a los demás. Aparte de ofrecer multitud de temáticas de investigación, ha encarnado la figura mara-

³⁰ Ibidem. p. 33.

ñoniana de *sembrador de ideas*³¹, ha dirigido más de veinte tesis doctorales y ha aceptado meterse en el hondón de sus discípulos realizando la delicada tarea de *educare*, es decir, sacar de dentro, extraer aquello que estaba en germen en cada uno y que éste era capaz de alcanzar.

Seleccionaba el tema dependiendo de la personalidad, capacidad y cualidades del doctorando. Moderaba la osadía impulsiva de quien se iniciaba en los arcanos de la investigación. Guiaba su magisterio con el sabio consejo de Cajal:

“Propende a la juventud acometer los grandes problemas y estrenarse con una catedral ... el Maestro deberá moderar semejante ambición ... haciendo ver al principiante la conveniencia de empezar por las pequeñas cuestiones ... Más adelante, acrecida la capacidad especulativa, llegará el caso de llegar a cabo la grande obra ensoñada”³².

Están en mi memoria (FFdeB) las jornadas de estudio en su retiro estival en la ría de Pontevedra. Allí, en su chalé de Menduiña, solar de descanso y trabajo, me sentaba con el Maestro en torno a su mesa de estudio y compartía mantel más tarde con las dos familias. Él escuchaba mis puntos de vista y después: *Magister dixit*. Gratificaba mi ánimo comprobar que salía con las alforjas cargadas de fruto intelectual y consideración personal.

Son muchos también los recuerdos de los cerca de ciento veinte Congresos científicos que he tenido la oportunidad de compartir con él³³.

En estos días de convivencia intensa, D. Manuel estaba siempre cerca, celebraba nuestras intervenciones, nos presentaba a los maestros que participaban en los eventos, nos hacía partícipes de sus magníficas relaciones con colegas de todos los países, nos adentraba, como *cicerone* ilustrado, en tantas ciudades por él conocidas y disfrutaba de las comidas compartiendo con gozo mesa y mantel, en distendida y dilatada conversación.

En el parlamento de la mesa no abusaba de la palabra y dejaba hablar aún a pesar de que, en ocasiones, interesaba poco lo que contase otro comensal.

³¹ Señala Gregorio Marañón cómo el Maestro es ese “sembrador de ideas...que ha dejado en sus discípulos la tierra fecunda y trae su saco de grano, vacío. Si quiere seguir sembrando lo tiene que llenar otra vez”. Vid. MARAÑÓN G. “Españoles fuera de España”, en *Obras Completas*, t. IX, p. 271.

³² Vid. RAMÓN Y CAJAL, S. *Reglas y consejos sobre investigación científica. Los tónicos de la voluntad*, XII ed., Madrid, 1991, p. 158.

³³ Cfr. FERNÁNDEZ DE BUJÁN F. “De homenajes y honores, de congresos y viajes, de sentires y vivires”, en GARCÍA GARRIDO, M.J. *Miscelánea III*, Madrid, 2011, p. 895.

Cuando le preguntaba por sus vivencias, se recreaba relatando las lecciones recibidas, historias de Universidad, de colegas y sedes, de oposiciones y cátedras, de alegrías y sinsabores, de fidelidades y deslealtades; de logros y fracasos ... en suma, de luces y sombras en las andaduras universitarias.

De las ciudades “revisitadas” con mi Maestro merece una referencia especial, no solo por ser la más visitada y vivida (más de cuarenta veces juntos), sino también por “única” para los dos. Así lo he descrito:

“Roma siempre es especial, tantas veces recorrida y siempre nos sorprende. Callejear por el Tevere, subir al Gianicolo, Palatino o Celio, recorrer el Lungo Tevere, pasear por el barrio judío, descubrir y redescubrir yacimientos arqueológicos, iglesias, palacios y museos ... y, en fin, encargarme, el mismo día de la llegada, que pregunte cuáles son las exposiciones que en nuestra estancia pueden visitarse, se han convertido ya en costumbres y tradiciones inexcusables”³⁴.

He escrito, hace ya algunos años, discurrendo sobre la Universidad: “¡Bienaventurados los discípulos que tienen auténticos Maestros!”³⁵. Lo hacía parafraseando la expresión admirativa de D. Eugenio d’Ors: “¡Bienaventurado, no me cansaré de repetirlo, quien ha conocido Maestro!”.



Fig. 18: El Maestro con su discípulo Federico Fernández de Buján, por las porticadas calles de Bolonia.



Fig. 19: La alegría del Maestro con Fernando Reinoso y Federico Fernández de Buján, en el Acto de ingreso de éste en la Real Academia de Doctores.

³⁴ *Ibídem.* p. 922.

³⁵ Vid FERNÁNDEZ DE BUJÁN F. “Misión, función y fin de la Universidad. Una tricotomía compatible”, *Revista de la Facultad de Derecho de la UNED*, nº 17, Madrid, 2001, p. 80.

Me siento, pues, bienaventurado. Pero había yo escrito en ese mismo artículo en unos párrafos anteriores: “¡Bienaventurados los Maestros en los saberes de sus discípulos!” El profesor García Garrido es bienaventurado en sus discípulos y también en los discípulos de sus discípulos.

En la comunicación científica del Maestro con sus discípulos se ha producido últimamente una situación que, aunque perfectamente natural, no deja de ser llamativa en tiempos como los actuales y espacios como el universitario, ambos tan abonados al individualismo. Se trata de que los dos citados discípulos, Fernando Reinoso y Federico Fernández de Buján, han revertido los beneficios del magisterio recibido en favor del maestro progenitor.

Ellos han sido capaces de extender su Escuela, en sucesivos grados de descendencia académica, a través de los discípulos a los que han dirigido sus Tesis y publicaciones y orientado e impulsado en sus carreras académicas.



Fig. 20: D. Manuel, con Federico Fernández de Buján y Ana Mohino, en un Congreso de Derecho romano en Friburgo, Suiza.



Fig. 21: D. Manuel con Fernando Reinoso y Ana Martín en un Acto de defensa de Tesis Doctoral de una discípula de ésta (dcha.).

Entre todos ellos, es de justicia destacar las dos discípulas que son las predilectas de cada uno de ellos. Del Profesor Reinoso, la Profesora Ana Martín y del Profesor F. Fernández de Buján, la Profesora Ana Mohino. También ellas, paradigma de discípulas, habiendo consolidado su posición académica, han sido ya Directoras de Tesis Doctorales, por lo que el magisterio de García Garrido se proyecta hasta el cuarto grado de línea recta descendente.

Si en tiempos pretéritos fue el Maestro quien promocionó a sus discípulos y prologó sus libros, ahora son los discípulos quienes prologan, recopilan y divulgan las obras del Maestro. Además, con una conducta absolutamente inusual en la Universidad de hoy, -tantas veces ingrata y que tan pronto olvida- los dos discípulos siguen recomendando el *Derecho Privado Romano* de su Maestro en sus respectivas Cátedras, veinte años después de jubilarse D. Manuel.

En cuanto a la recopilación de la obra dispersa, ha sido tarea compleja por su ingente producción bibliográfica debida a su inteligencia y a su asombrosa capacidad de trabajo. De hecho, ha sido necesario organizar sus artículos en tres gruesos volúmenes de *Miscelánea* editados de forma sucesiva³⁶.

Lo mismo ha ocurrido con sus artículos en la prensa, pues también ha sido fecundo como columnista, habiéndose recopilado sus artículos en *El Correo gallego* en dos ediciones a cargo de Federico Fernández de Buján y Fernando Reinoso. Del primero, Fernando Reinoso subraya:

“Los artículos aquí reunidos encarnan ... una especie de reseñas prope-
dédicas a mitad de camino entre la descripción trascendente y la opi-
nión erudita. Algunos de ellos representan episodios ilustrados de acon-
tecimientos de actualidad, observados por un intelectual. Otros regalan
novedosos dictámenes jurídicos, de profundidad técnica ... y sencillez ex-
positiva. Todos, en suma, son actas notariales de los tiempos que corren
... cargadas de optimismo, de esperanza en un futuro mejor a cuya llegada
quiere contribuir y contribuye”³⁷.

Del contenido del segundo volumen, resalto (FFdeB):

“...el techo que cobija al armonioso conjunto de artículos es el espíritu
universitario, al que nada le es ajeno ... El marco ... es el Derecho. Son ese
espíritu y esa parcela del saber los principales mimbres con los que se ha
entretendido gran parte de este libro, uno y otra definen al Autor... Así, ma-
rinero de afición, ha desplegado las velas pedagógicas de su saber y sale
de puerto, cada semana, ilusionado a surcar las aguas de la prensa en fe-
cunda travesía ... [Es] su columna el cauce por el que discurren las preo-
cupaciones de los lectores, conformándose como portavoz de sus inquie-
tudes; sabiendo descubrir necesidades y alumbrar soluciones a sus de-
mandas sociales”³⁸.

³⁶ GARCÍA GARRIDO, M.J. *Miscelánea romanística*, Madrid, 2006, 2 vols.; y *Nueva miscelánea romanística*, vol. III, Madrid, 2013. Los tres coordinados y prologados por F. Fernández de Buján y F. Reinoso-Barbero.

³⁷ Prólogo de REINOSO-BARBERO F. a GARCÍA GARRIDO, M.J. *De ayer y de hoy*, Madrid, 2007, p. XX.

³⁸ Epílogo de FERNÁNDEZ DE BUJÁN, F. a GARCÍA GARRIDO, M.J. *Cuestiones, del pasado a la actualidad*, Madrid, 2010. p. 240.

Y en este mismo volumen Fernando Reinoso en su prólogo destaca cómo los escritos periodísticos del Maestro son:

“...descripciones cabales, crónicas ejemplares, pensamientos doctos, dictámenes expertos, siempre ilustrados con datos y detalles históricos sorprendentes...primicias jurídicas, ensayos sobre las cuestiones variadas, amonestaciones sociales, puntos de vista originalísimos en problemáticas a veces muy complejas, instrucciones vitales, noticias de reuniones científicas y culturales, y un largo etcétera de “casos”, expuestos, sin excepción, de forma comprensible para todos”³⁹.

Su penúltimo proyecto editorial no ha estado consagrado a los grandes temas del Derecho Romano ni a los sesudos problemas de la actualidad política, sino a una labor más íntima, la poesía.

Así, los versos que ha ido escribiendo a lo largo de su vida, y que dormían escondidos, han sido rescatados en una edición en parte musicada, especialmente, por su hermano José Luis e ilustrada por su sobrino Juan Francisco García Espínola. He tenido (FFdeB) la alegría de prologarla. Desde 2006 tengo conocimiento de esta afición de mi Maestro. Y así destaco en el Prólogo:

“En distintas ocasiones, a Fernando Reinoso y a mí, nuestro Maestro nos ha hecho mandas que desea que ejecutemos cuando no esté ya entre nosotros. Entre ellas, una de las más sentidas, ha sido la encomienda de publicar sus versos inéditos. Aún no los hemos leído, pero por su parco testimonio, sabemos que son más de un centenar y corresponden, sin solución de continuidad, a todas las etapas de su vida.

Desde ellos podremos seguir sus vivencias humanas y vicisitudes académicas en su Extremadura natal, su Sevilla juvenil, su Santiago de primera madurez, sus dorados años romanos, su segunda Compostela de potestas rectoral, y su Madrid, punto de arribo vital, en el que hace treinta años comienza, in crescendo, esa *auctoritas*, académica y científica, de la que hoy está investido”⁴⁰.

Por fortuna, la edición se ha adelantado al momento posteriormente querido por el autor. Así, en ese prólogo -además de destacar el espíritu sensible, generoso y sociable que late bajo sus versos-, se aclara que la vitalidad, en ocasiones, nada tiene que ver con la cronología:

³⁹ Vid. Prólogo de REINOSO-BARBERO F. a GARCÍA GARRIDO, *Cuestiones, del pasado a la actualidad*, Madrid, 2010. p. 14.

⁴⁰ Vid. FERNÁNDEZ DE BUJÁN F. “Aproximación al profesor Manuel J. García Garrido”, en *Miscelánea Romanística...*, op. cit. p. 22 y 23.

“El Autor de este poemario es un joven camino de los noventa y un años. Es joven, pues, aunque tiene dificultades para caminar, nunca se arredra y menos aún se rinde; acude a todo lo que puede; proyecta todo lo que se le ocurre; y ejecuta todo lo que programa, con la misma ilusión que la que tenía en su dorada madurez creadora”⁴¹.

VII. EPÍLOGO.

Describe Ortega y Gasset cómo algunos “conservan hasta la senectud un poder de plasticidad inexhausto, una juventud perdurable que les permite renacer y reformarse dos y aún tres veces durante la vida”⁴².

El Profesor García Garrido responde a este *biotipo*. Dotado siempre de una salud envidiable, hace poco más de dos años se encuentra, por vez primera, con una dolencia grave. De ella se recupera básicamente. No obstante, por razón de la edad, presenta dificultad en su movilidad y obviamente en su capacidad de lectura y de trabajo.

Camino de los 92 años que, Deo volente cumplirá en el próximo abril, D. Manuel encara la trayectoria fina de su vida con una profunda fe en Dios; con una esperanza en su infinita misericordia para la vida futura; con la felicidad de haber entretejido mimbres de permanencia a través de sus discípulos y de sus obras; y después de todo esto, aun le puede cierto desasosiego de no poder terminar aquello que anhelaría.

Confronto (FFdeB) con mi Maestro. Un día hace poco tiempo, con cierta melancolía y desazón, me confiesa: “Cuando ves que la vida se acaba, te sientes mal, pues te das cuenta de que hay cosas que tienes empezadas, que has estudiado y que te gustaría escribir y no sabes si las podrás terminar”.

Y yo, al tiempo, pienso en silencio al contemplarlo: “Haber sido Maestro significa no irse nunca del todo. Su persona permanecerá en nosotros, sus discípulos. Como estudioso vivirá en sus escritos, que dejarán estela en los anaqueles de las bibliotecas y su personalidad permanecerá en la memoria de los que lo trataron”⁴³

⁴¹ Prólogo de FERNÁNDEZ DE BUJÁN F. a GARCÍA GARRIDO, M.J. *Paisajes, memoria y sueños de una vida*, Madrid, 2018. p. 11.

⁴² ORTEGA Y GASSET, J. *¿Qué es Filosofía?*, Madrid, 1957.

⁴³ Cfr. Prólogo de FERNÁNDEZ DE BUJÁN F. a GARCÍA GARRIDO, M. J., *Paisajes, memoria y sueños de una vida*. cit. p. 11.



Fig. 22: Manuel J. García Garrido en su despacho, el 15 de abril de 2019, día de la entrevista con Felipe Lorenzana.

PALABRAS REMITIDAS POR FEDERICO FERNÁNDEZ DE BUJÁN Y DIRIGIDAS
A TODOS LOS ASISTENTES A LA XX JORNADA DE HISTORIA, LEÍDAS EN SU
NOMBRE POR D^a CARMEN PAGADOR, ALCALDESA DE FUENTE DE CANTOS, A
MODO DE CLAUSURA DE LA JORNADA:

Ilustrísima Señora Alcaldesa,

Distinguidos miembros de la Comisión organizadora de la vigésima *Jornada de Historia* de Fuente de Cantos,

Apreciados ponentes, comunicantes y participantes,

Queridos habitantes del pueblo de mi Maestro,

Sean mis primeras palabras para expresar mi hondo pesar por no encontrarme ahí entre Vds., mejor con Vds.

Una faringo-laringitis aguda me ha impedido acudir a esta cita que, con tanta ilusión como dedicación, había programado. Era para mí una oportunidad que se me brindaba de conocer la población en la que había nacido mi Maestro. No ha podido ser.

La vida, en ocasiones, viene con su realidad implacable a reprimir nuestros anhelos o sueños. Y no cabe rebelarse, sino aceptar nuestras limitaciones con buen ánimo e intentar no quedarse paralizado sino operar a través de alguna alternativa.

Y así lo hemos hecho. Por fortuna, no todo se reduce a la presencia física. También la palabra encarna a las personas y yo he tenido la mediación de D. Felipe, para que haga de portavoz de aquello que he preparado a fin de discurrir sobre la figura de mi querido Maestro. Y hoy me siento ahí con Vds., pues su voz "ha dado voz" a mi mensaje.

Esta *Jornada* se viene preparando -desde hace muchos meses- y yo me he visto felizmente convocado a la misma, por obra y gracia de D. Felipe Lorenzana. Un día recibí un correo suyo. Se presentaba con exquisita delicadeza y me manifestaba su deseo de escribir una nota biográfica sobre D. Manuel García Garrido. Me señala que se trataba de publicarla una Revista de Historia de Fuente de Cantos. De forma espontánea, surgió la empatía entre nosotros. Y casi a partir de ese momento, pergeñamos un proyecto en común. Y unimos esfuerzos para escribir en coautoría una biografía que rebasaba con mucho el inicial proyecto.

Más tarde, como era inevitable en su faceta rigurosa de historiador, D. Felipe quiso conocer y entrevistar al biografiado. Así visitó a D. Manuel en su casa, en una jornada repleta de cordialidad y llena de resultados, por el natural fluir de una conversación amable, que grabó y que quedará, también, para la mejor memoria histórica de mi Maestro. Completará otras muchas grabaciones que tenemos, tanto de sus intervenciones públicas, como de las que yo mismo le hice, con ocasión de largas y sabrosas sobremesas.

Debo subrayar que la gestación de esa ponencia -que se inserta en el apartado de *Personajes con Historia*-, ha sido para mí un nuevo estímulo para reflexionar sobre la biografía de mi Maestro. Habían sido ya seis las ocasiones en las que lo hice por escrito, en otras tantas publicaciones, a través de Prólogos, Epílogos y *Laudatíos*. Y más de medio centenar las que lo expresé oralmente en Actos de Homenaje, presentaciones, Congresos y Jornadas.

Este nuevo empeño lo he considerado, desde su germen, como un otro don que se une a la cadena ininterrumpida de dones con los que la Providencia ha llenado mi vida. Es, al propio tiempo, una responsabilidad al tratar de presentar -en ámbitos muy diversos que rebasan el marco universitario-, un boceto, no me atrevo a denominarlo retrato- de D. Manuel, que pretende hacer más cercana su persona, su bonhomía, su actividad académica y su proyección en la vida pública.

Serán poquísimos los que viven hoy en Fuente de Cantos que han tenido la oportunidad de conocer a D. Manuel. Incluso éstos tendrán una imagen borrosa por el inexorable paso del tiempo. Puedo asegurarles que mi Maestro recuerda, con alegría, sus años de infancia y adolescencia en el entorno extremeño de su pueblo natal. Tantas veces le escuché nombrarlo, rememorando anécdotas, vivencias, sentires y experiencias de muchas de las poblaciones que se encuentran en torno a esta localidad y en las que se hunden sus raíces.

Esta misma mañana llamé a D. Manuel para recabar algún dato más para enriquecer estas palabras. Y me refirió que tuvo que abandonar este pueblo a los tres días de su nacimiento, por traslado de su padre Maestro Nacional a Malcocinado. Pero me dijo, emocionado, que recibió las aguas bautismales en esta parroquia.

También me contó enternecido que su madre era la mayor de seis hermanas y que después de sacar la oposición de Maestra nacional, preparó a sus cinco hermanas y todas llegaron a ganar las oposiciones y ejercieron su magis-

terio en distintas poblaciones de Extremadura. Siempre ha tenido a su madre y a su padre como referentes en su indiscutible vocación docente.

Quiero destacar que en la tarea de biografiar a D. Manuel, por vez primera, se ha partido del origen. Se ha ido a la fuente. Algo que no se había hecho hasta ahora, pues la vida de D. Manuel, por escrito, comenzaba siempre en el inicio de su andadura universitaria.

Felipe Lorenzana -desde su rigurosa consulta de los archivos- ha sabido narrar, con detenimiento, su entorno familiar y describir la situación político-social de aquellos años. Así, ha tomado las aguas desde arriba y ha partido del manantial que, como puede ser de otro modo, es Fuente de Cantos. Y ha redescubierto también, los acontecimientos que cincuenta años más tarde, se vivieron en la localidad con ocasión de su nombramiento como Hijo Predilecto.

Hoy hemos presentado en esta Jornada la primicia de las reflexiones que Felipe Lorenzana y yo hemos cohonestado en armónica unidad para dar a una biografía suya. Fruto de esta colaboración complementaria, aportamos algunos datos inéditos sobre su relevante personalidad.

Antes de Navidad, Dios mediante, serán más de 50 páginas las que verán la luz en un opúsculo que se publicará en mi Departamento de la UNED y que tendré la satisfacción de enviarles a Vds. varios ejemplares.

También enviaré a la Biblioteca municipal todos los libros de los que disponemos de los que es Autor D. Manuel, varios que tengo en coautoría con él, y siete u ocho de entre mis publicaciones.

En especial, tendré la satisfacción de enviar mis dos libros de literatura infantil sobre Los Reyes Magos, uno sobre su Historia y otro sobre su Viaje. Y lo haré con varios ejemplares para que los niños puedan disfrutarlos en la Biblioteca y en la Catequesis parroquial.

Termino y quiero hacerlo con una mención expresa de mi gratitud a la Sra. Alcaldesa, D^a Carmen Pagador. Me consta fehacientemente que ella, desde el primer momento, ha impulsado con entusiasmo el objetivo de dar más visibilidad a uno de los hijos más preclaros de este Ayuntamiento. Ha prestado toda ayuda a este proyecto. Ello prueba su sensibilidad histórica. Algo que debe ser reconocido en estos tiempos.

Considero que Fuente de Cantos debe sentirse orgulloso de su Regidora municipal. Una joven profesional del Derecho, que he tenido la fortuna de te-

ner, en parte, como alumna en su Licenciatura y que ahora -aun en la ausencia- he tenido la satisfacción de reencontrar.

Hablando con ella, me percaté que es persona que dignifica la vida pública, al asumir su cargo como un "servicio público", en interés de la comunidad a la que se debe. Cargada de entusiasmo, y con arrobos de esfuerzo, que pretende revertir en beneficio del bien común.

Concluyo confesando una alegría. Cuando D. Manuel se enteró de que no podía desplazarme hoy a su localidad se entristeció, aunque con su afecto paternal se interesó por mi salud. Pero, inmediatamente, su tristeza devino gozo y afloró su espíritu positivo y jovial. Diré entre paréntesis que mi último prólogo a una obra suya la titulé: "Un joven camino de los 91 años". Hoy, camina va ya hacia los 92.

Retomo mi conversación con él, de esta misma mañana. Me dice muy contento:

"No te preocupes Federico. Ya sabes que a veces, solo a veces, `no hay mal que por bien no venga'. Ahora tú no has podido ir a Fuente de Cantos, ¿quién sabe si no es una premonición, para que tengamos la oportunidad en primavera -cuando el tiempo esté más templado-, de viajar juntos los dos, como hemos hecho más de ciento veinte veces, en los últimos treinta y cinco años".

Así me lo dijo Él, y pido al cielo que así sea.

Muchas gracias y ¡hasta pronto!